

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de marzo de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2017, por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, certificación número 1 de obra correspondiente a las obras de Adecuación de la Envolvente del Salón de Actos del Proyecto de Rehabilitación de la Posada Real para Casa de la Cultura y Biblioteca.
3. Aprobación de Facturas.-
4. Asuntos de Urgencia.-
5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

Doy fe,
La Secretaria General,
M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

1A52 7D4E C872 25E5 9E47

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 17/3/2017
Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 17/3/2017



1A527D4EC87225E59E47

Num. Resolución:
2017/0000570

Insertado el:
17-03-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01